

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*

Imprenta Nacional
Tiraje 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡ 10.00

AÑO LXXXIX

Managua, Jueves 26 de Septiembre de 1985.

No. 184

SUMARIO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Decreto N° 118.. Reforma al Decreto de Creación del Ministerio de la Presidencia	1393
Nombramientos Cancelados	1393
Delegación de Facultades	1393
Cancelación de Delegación de Facultades	1394
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Solicitud de Incentivos Fiscales	1394
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1394
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Renovaciones de Marca	1395
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	1398
Citación	1400
Citación de Procesados	1400

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto N° 118

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

La siguiente,

Reforma al Decreto de Creación del Ministerio de la Presidencia

Arto. 1 Se reforma el artículo 2 del Decreto N° 1 de fecha 10 de Enero de 1985, publicado en "La Gaceta", N° 12 del 16 de Enero del mismo año, el cual se leará así:

Arto. 2 Las atribuciones y funciones de la Secretaría de Asuntos Regionales serán ejercidas por el Ministerio de la Presidencia".

Arto. 2 La presente reforma entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, "Por la Paz,

Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*, Presidente de la Repú. blica.

Nombramiento Cancelado

Decreto N° 119

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Dr. *Ernesto Castillo Martínez*, como Ministro de Justicia de la República de Nicaragua.

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de su comunicación por cualquier medio, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*, Presidente de la República.

Cancelación de Delegación de Facultades

Acuerdo N° 44

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1 Cancelar la Delegación de Facultades establecidas por Acuerdo N° 4 de fecha veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, publicado en "La Gaceta" N° 33 del 14 de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil

novecientos ochenta y cinco, "Por la Paz, Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*, Presidente de la República.

Delegación de Facultades

Acuerdo N° 45

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades

Acuerda:

Arto. 1 Delegar en el *Ministro de la Presidencia*, la facultad de autorizar en nombre del Estado, el otorgamiento de actos jurídicos que tengan por objeto la constitución, modificación y extinción de derechos reales u otras obligaciones civiles, cuando tales operaciones sean en beneficio del interés público.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. "Por la Paz, Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*, Presidente de la República.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Solicitud de Incentivos Fiscales

Reg. No. 4542 — R/F 640932 — Valor ₡ 1750.00

AL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Con fecha 5 de Abril de 1985, la firma Hielera Xolotlán, S. A., formalizó su solicitud de Protección Industrial en base a las disposiciones del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Decarrollo Industrial, para que se le otorgue clasificación como Industria existente del grupo "A" para lo cual ha proporcionado la información siguiente:

- 1) Nombre, Nacionalidad y Domicilio:
Hielera Xolotlán, S. A.
Nicaragüense, frente a Iglesia Santa Ana, Managua.
- 2) Actividad y Artículos a Producir:
Hielo.
- 3) Artículos que pretende Importar fuera del área centroamericana:

Maquinaria y Equipo

Fracción Arancelaria	Descripción
699-21-02	Tanques.
716-13-18	Moldes.
716-01-02	Bombas para agua y otras bombas para líquidos N.E.P.
681-05-00-01	Planchas y láminas lisas.
716-12-02-01	Aparatos enfriadores de agua.
716-03-03	Gatos o micas, garruchas, polipastos, gruas y demás maquinaria para levantar.
699-21-04	Tubos de aire de diámetro 9 m.m.

716-13-04	Bombas de aire, bombas aspirantes y compresores de aire o de gas.
699-18-01	Puertas frigoríficas para el depósito de hielo.
681-13-00	Tubos, cañerías y sus accesorios.
681-13-00-09	Tuberías y armaduras.
681-04-00	Vigas de acero.
681-08-00	Rieles para vía portagrua.
716-02-00	Carretillas industriales.
716-13-10-09	Balanza con indicador esférico hasta 1,000 Kg.
716-12-01-01	Ventilador antiexplosivo de capacidad 8,000 m ³ /h con motor eléctrico.
721-07-00-09	Condensador y accesorios.
861-09-05	Aparatos N.E.P. para medir, contar o controlar.
681-04-00-01	Angulares de acero.
716-15-01-09	Grifos.
699-07-01-03	Pernos, tuercas y tornillos.
599-01-04-09	Poli, espuma.
663-09-01	Artículos de Cerámica N.E.P. (filtros).
681-07-01-09	Hojalata carrugada.
715-01-00	Máquinas-herramientas para trabajar metales.
721-06-05-09	Transformadores.
721-13-00	Cables.

Materia Prima

Materia Prima

Fracción Arancelaria Descripción

511-09-03 Amoníaco.

511-09-26 Bicarbonato de Sodio.

Se hace la presente publicación en base al Artículo No. 49 del Reifaldi a efecto de que en el plazo de un mes calendario, cualquier persona que estime con interés legítimo, pueda objetar la solicitud a oponerse al otorgamiento de los beneficios correspondientes de la empresa.

Managua, 21 de Junio 1985.

División de Cooperación Internacional

2 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 4402 — R/F 698751 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 59, tomo II del Libro de Registro de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

María Trinidad Porras Ramírez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta

y cinco. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 15 de Mayo de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. N° 4464 — R/F 698840 — \$ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 161 tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

El Señor *Fausto Tercero Valladares*, Natural de Achuapa, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua Todos los requisitos académicos del plan de estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Mecánica, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 25 de Marzo de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Renovaciones de Marca

Reg. No. 2997 — R/F 641571 — Valor \$ 75.00
Dr. José A. Vásquez, apoderado Miles Laboratories, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"CLINI-TEK"

No. 2.795 R.P.I.

Clase: (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2998 — R/F 641570 — Valor \$ 75.00
Dr. José I. Bendaña, apoderado Pierrel S.p.A., Italiana, solicita Renovación marca fábrica:

"KANO"

No. 14,468

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2999 — R/F 641568 — Valor \$ 75.00
Dr. Guy J. Bendaña, apoderado L' Oreal Société Anonyme, Francesa, solicita Renovación marca fábrica:

"MODERATO"

No. 2.925 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2970 — R/F 639803 — Valor \$ 300.00
Dr. Franklin Caldera Pallais, apoderado de la Sociedad Miner'S Make UP Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"No. 1,883 R.P.I."

m
miners

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Enero 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 3

Reg. No. 3157 — R/F 627251 — Valor \$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado de: John Dewar & Sons, Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"ANCESTOR"

No. 7,902

Clase: (33)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Febrero, 1985. — María Soledad Pérez, Registrador.

3 3

Reg. No. 3156 — R/F 627250 — Valor \$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado de Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"MECLOSORB"

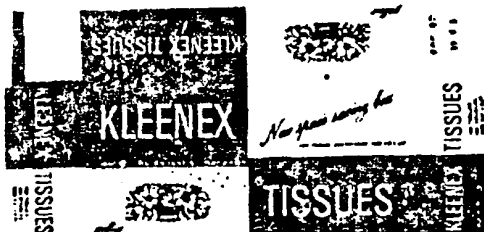
No. 4.449 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Febrero, 1985. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 3

Reg. No. 2964 — R/F 638649 — Valor \$ 300.00
Franklin Caldera, apoderado Kimberly-Clark Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



"KLEENEX"

No. 13,579

Clase: (16)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Junio 11 1984. — María S. Pérez G., Registrador.
3 3

Reg. No. 2965 — R/F 639808 — Valor ₡ 300.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado British-American Tobacco Company Limited Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"No. 13.456"



Clase: (34)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Septiembre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.
3 3

Reg. No. 3168 — R/F 639839 — Valor ₡ 225.00

Franklin Caldera, apoderado de: Chesebrough-Pond's Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

*Prince
Matchabelli*

"PRINCIPE MATCHABELLI" No. 4,298-B
Clase: (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Marzo, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.
3 3

Reg. No. 3170 — R/F 639841 — Valor ₡ 225.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Hijos de Agustín Blazquez Española, solicita Renovación marca fábrica:

"No. 13.502"



Clase: (33)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1º
Octubre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.
3 3

Reg. No. 3171 — R/F 639837 — Valor ₡ 225.00

Franklin Caldera, apoderado PPG Industries, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"PITTSBURGH"

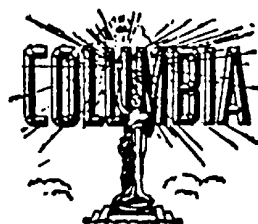
No. 7,765

PITTSBURGH

Clase 2
Registro Propiedad Industrial: Managua, Octubre 9 1984. — Gladys Ma. Delgadillo S., Registrador Suplente.
3 3

Reg. No. 3172 — R/F 639843 — Valor ₡ 225.00

Franklin Caldera P. apoderado Columbia Pictures Industries Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



"COLUMBIA" y Dibujo

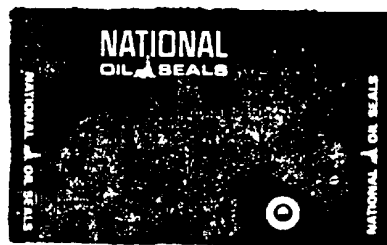
No. 7,728

Clase 9

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 Noviembre 1984. — María S. Pérez G., Registradora.
3 3

Reg. No. 3173 — R/F 639820 — Valor ₡ 325.00

Dr. Franklin Caldera apoderado Federal-Mogul Corporation Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica;



"NATIONAL" y dibujo foca. No. 1,416 R.P.I.

Clase 17

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Septiembre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.
3 3

Reg. No. 2680 — R/F 638467 — Valor ₡ 150.00
Dr. Gonzalo Cuadra García, apoderado de:
Matsushita Electric Industrial Co., Ltd., Japonesa,
solicita Renovación marca fábrica:



"NATIONAL" No. 14,781
Clase 15
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Junio, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 3

Reg. No. 3095 — R/F 627275 — Valor ₡ 150.00
Dr. José I. Bendaña S., apoderado de Pepsico,
Inc., negociando también como Wilson Sporting
Goods, CO., Estadounidense, solicita Renovación
marca fábrica:

"WILSON" No. 2,321 R.P.I.
Clase: (28)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Abril, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador Suplente.

3 3

Reg. No. 2967 — R/F 683023 — Valor ₡ 75.00
— R/F 638635 — Valor ₡ 75.00

Dr. Franklin Caldera P. apoderado Parke, Davis
& Company, Estadounidense, solicita Renovación
marca fábrica:

1 cm³ AMPOLLA No. 16
PITUITRINA
HIPOFISIS POSTE HIOR INYECTABLE
10 U.F.E. por cm³

ADVERTENCIA—En E.U.A. y sus territorios
la ley federal prohíbe el expendio sin receta.
PARKE, DAVIS & CIA. DETROIT, MICH., E.U.A.

(Publicar etiqueta)

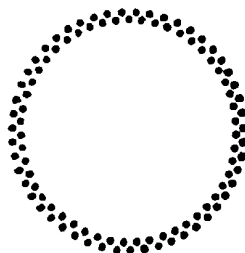
"PITUITRINA" No. 4,227
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Diciembre 1984. — María S. Pérez G., Registra-
dora.

3 3

Reg. No. 2968 — R/F 639802 — Valor ₡ 300.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado The Pillsbury
Company, Estadounidense, solicita Renovación
marca fábrica:

"No. 13,465-A"



Clase: (31)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Agosto 14 1984. — Gladys Ma. Delgadillo S., Re-
gistrador Suplente.

3 3

Reg. No. 3096 — R/F 627276 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado American
Home Products Corporation, Estadounidense, soli-
cita Renovación marca fábrica:

"EASY-OFF" No. 4,017 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Abril 25 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador Suplente.

Reg. No. 2969 — R/F 639812 — Valor ₡ 300.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Parke, Davis
& Company Estadounidense, solicita Renovación
marca fábrica:



Alófena . . . 0.015 gm.
Ext. de hojas de
Belladona 0.0025 gm.
Ipocor. polv. 0.004 gm.
Fenoltaleína 0.009 gm.
Dosis, 1 a 3 Pildoras.

PARKE, DAVIS & CIA.
Detroit, Mich., E.U.A.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12
Septiembre 1984. — María Soledad Pérez G., Re-
gistrador.

Reg. No. 3010 — R/F 641555 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Pharmaton
S.A., Suiza, solicita Renovación marca fábrica:

"PHARMATON" No. 3,047 R.P.I.

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Mayo 20 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 2

Reg. No. 3011 — R/F 641554 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Pierrel
S.p.A., Italiana, solicita Renovación marca fá-
brica:

"PIERREL" No. 14,205

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Mayo 20 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 2

Reg. No. 3012 — R/F 641553 — Valor ₡ 75.00

Dr. José I. Bendaña, Gestor Oficioso, Albert
Rolland S.A., Francesa, solicita Renovación mar-
ca fábrica:

"LUCIDRIL" No. 14,192

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21
Mayo 20 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-
gistrador.

3 2

Reg. No. 3013 — R/F 641552 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Monsanto
Company, Estadounidense, solicita Renovación
marca fábrica:

"POLARIS" No. 3,011 R.P.I.

Clase: (1)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Mayo 20 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-

gistrador.

3 2

Reg. No. 3031 — R/F 649998 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Ferdinando Zoppas S.p.A., Italiana, solicita Renovación marca fábrica:

"ZOPPAS" No. 2.997 R.P.I.

Clase: (21)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3032 — R/F 649997 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Ferdinando Zoppas S.p.A., Italiana, solicita Renovación marca fábrica:

"ZOPPAS" No. 2.998 R.P.I.

Clase: (9)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3033 — R/F 649996 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Nabisco Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SOCIAL" No. 2.811 R.P.I.

Clase: (30)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 24, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3034 — R/F 649995 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Ferdinando Zoppas S.p.A., Italiana, solicita Renovación marca fábrica:

"ZOPPAS" No. 2.996 R.P.I.

Clase: 11.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 25 Mayo de 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Titulos Supletorios

Reg. No. 4549 — R/F 596710 — Valor ₡ 150.00

Julio Peralta Narváez, solicita título Supletorio predio urbano barrio La Parroquia de Santa Ana esta ciudad. Area total de doscientos sesenticinco metros cuadrados y treintisiete centímetros cuadrados. Lindantes: Norte: calle enmedio Gilberto Somarriba y otros; Sur: Juan José López; Oriente: Bertha Reyes y poniente: Alma Nubia Peralta Delgado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Chinandega, diez Julio mil novecientos ochenticinco. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Sria.

3 1

Reg. No. 4550 — R/F 124738 — Valor ₡ 75.00

Justo Pastor Rivas, solicita Supletorio Condega, lindante, Oriente Felix Gutiérrez. Norte; Dora Castellón. Occidente; Camilo González, Sur: Gregorio Hidalgo.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Esteli, diez y seis Agosto mil novecientos ochenticinco. — I. Palacios, Sria.

3 1

Reg. No. 4557 — R/F 424977 — Valor ₡ 75.00

Antonio Umanzor Toledo, Jalapa, supletorio urbano, limitado: Norte calle, Eliseo Rivera; Sur, Oscar Torres; Este, calle, Santos Rodríguez; Oeste, Julio Rivera.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, seis Agosto 1985. — J.L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4558 — R/F 424976 — Valor ₡ 75.00

Odill Altamirano Torres, supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, Laureano Mendoza; Sur, calle, Ramón Peralta; Este, Leonza López, otro; Oeste, Teodoro Inestroza.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, seis Agosto, 1985. — J.L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4559 — R/F 424975 — Valor ₡ 75.00

Idalia Vilchez Sánchez, supletorio urbano, Quilali, limitado: Norte, Angela Sosa; Sur, calle Teresa de Moreno; Este, calle, Centro de Salud; Oeste, Juan Tinoco.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, seis Agosto, 1985. — J.L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4560 — R/F 44875 — Valor ₡ 75.00

Carmen Pinell, solicita supletorio Condega lindante: Oriente, Josefa Rodríguez; Norte: Mercedes Calero, Occidente: Carmen Ramos; Sur; Audilia Guevara.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Esteli, veintisiete Junio mil novecientos ochenticinco. — I. Palacios, Sria.

3 1

Reg. No. 4561 — R/F 123965 — Valor ₡ 75.00

María Enriqueta Polanco, solicita supletorio Condega, lindante; Oriente Alfonso Torres, Norte: Santos Balladares, Occidente: Teófila Pinell, Sur: Bruno Rugama y otro.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Esteli, dos de Agosto de mil novecientos ochenticinco. — I. Palacios, Sria.

3 1

Reg. No. 4562 — R/F 44876 — Valor ₡ 75.00

Rafaela González de Pinell, solicita Supletorio Condega, lindante: Oriente: Alberto Corrales, Norte; Wilfredo Moncada, Occidente: Justo Emilio Pinell, Sur: Dolores Viuda de Pérez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Esteli, veintisiete Junio mil novecientos ochenticinco. — I. Palacios, Sria.

3 1

Reg. No. 3876 — R/F 683962 — Valor ₡ 150.00

José Denis Reyes Palacios, solicita Supletorio Urbano, Nagarote: Norte: Ana Navarrete; Sucesión; Sur: Gloria Urrutia, antes Luis López; Oeste: Francisca López Este: Tercera Avenida S. E.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León, diecinueve Agosto mil novecientos ochenticinco. — Socorro García I.

3 1

Reg. No. 4565 — R/F 169764 — Valor \$75.00
Victoria Moncada de Toruño, solicita supletorio urbano, San Juan Río Coco.
Norte, Ramón Medina;
Sur, Rosalba Medina;
Este, Cementerio;
Oeste, Escuela Mixta.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Somoto, Julio veinticuatro, mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4566 — R/F 124863 — Valor \$75.00
Pedro Pablo Chavarría, solicita supletorio Condega, lindante Oriente Sucesión Talavera: Norte; Petronila Montoya; Occidente, Julia Palma; Sur, Vicente Cervellón.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Estelí, veintiuno agosto mil novecientos ochenticinco. — I. Palacios, Sria.

3 1

Reg. No. 4543 — R/F 541302 — Valor \$300.00
Teresa Mejía Espino solicita Título Supletorio finca urbana ubicada en la parte Nor-Occidental de esta ciudad en el Torno compuesta de un solar que mide veinte varas de frente por treinta varas de fondo y una casa para habitación de seis varas de frente por cinco de fondo, con un corredor al interior de cinco de largo por cuatro de ancho, techo de tejas, y de zinc, piso de ladrillo de cemento, paredes de concreto y linda: Oriente, José Hernández; Poniente, Juana Orozco, Norte, José Alvarado, calle enmedio y al Sur, Rafael Suárez Duarte.
Quien pretenda derecho opóngase:
Juzgado de Distrito. Ramo Civil. Acoyapa. Agosto veinticinco, mil novecientos ochenticinco. — Miguel Isidro Sevilla Núñez, Juez de Distrito Peter Sirias Bravo, Secretario.

3 1

Reg. No. 4544 — R/F 664892 — Valor \$300.00
Teresa González Quezada, solicita Supletorio Urbano, Norte: calle enmedio, Armando Sobalbarro y Daniel Paguaga; Sur: Dolores Meza, Este: Luis Merlo; Oeste: Josefa Jirón.
Opónganse.
Juzgado Unico, Chichigalpa, Agosto doce de mil novecientos ochenta y cinco. — Angela Mercado Corea, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4545 — R/F 125712 — Valor \$75.00
Gustavo Rugama Briones, solicita Supletorio Urbano Condega: Lindante: Este; Avenida, Juan Guillén; Sur: Sonia Falcón; Oeste, Esther Rodríguez; Norte: Orlando Navarrete.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. Estelí, dos Septiembre mil novecientos ochenticinco. — Guillermo Sotomayor Ortega, Secretario.

3 1

Reg. No. 4546 — R/F 125405 — Valor \$75.00
Aura Ledis y Sonia Hernández, solicitan Supletorio Urbano Condega. Lindantes: Norte, Santiago Gutiérrez; Sur, Valeriano Hernández; Este, Félix Rodríguez; Oeste, Valeriano Hernández.
Juzgado Civil Distrito. Estelí, dos Septiembre mil novecientos ochenticinco. — Juana Zayra Reyes, Secretaria.

Reg. No. 4547 — R/F 541201 — Valor \$300.00

Juana Urbina Miranda de Gutiérrez solicita Título Supletorio finca urbana ubicada en la calle llamada El Mecate de esta jurisdicción compuesta de solar que mide veinticinco varas y media de Norte a Sur por Cuarenta y Una Varas y Media de Oriente a Poniente, con casa para habitación de doce varas y media de frente por seis varas de cañón, techo de tejas y zinc, paredes de tierra, piso de suelo y linda: Oriente, casa de Cecilio González, calle enmedio; Poniente, casa de Lucrecia Sequeira; Norte, casa de Gregorio Hernández, calle enmedio y Sur, casa de Ortencia Reyes López.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Dado en el Juzgado de Distrito. Ramo Civil. Acoyapa, Agosto veintisiete, mil novecientos ochenticinco. — M.I. Sevilla N. — Peter Sirias B., Srio.

3 1

Reg. No. 4548 — R/F 541032 — Valor \$225.00
Irma, Juan, Pablo, Celinda, Salvadora, Ulises y Antonio Toledo Duarte solicitan Título Supletorio finca urbana ubicada en la parte Norte de esta ciudad compuesta de un solar que mide quince varas de frente por cuarenta de fondo con casa para habitación, linda: Norte, casa de Pedro González, Sur casa de José Rodríguez; Este, casa de Cruz Espinoza Sandoval, calle enmedio y Oeste, casa de Antonio Sandoval.

Quien pretenda derecho opóngase.

Dado Juzgado de Distrito. Ramo Civil. Acoyapa, Agosto veinte, mil novecientos ochenticinco. — Dr. Miguel Isidro Sevilla Núñez, Juez de Distrito de Acoyapa.

3 1

Reg. No. 4327 — R/F 231925 — \$ 150.00

José María Mairena Zambrana, solicita Título Supletorio Jurisdicción de Belén de éste departamento, Norte: Víctor Mairena; Oriente: Calle Pública; Sur: Dolores Mairena; Poniente: Dolores Mairena.

Opóngase.

Juzgado de Distrito. — Rivas, Septiembre diecinueve, mil novecientos ochenticuatro. — Lucia Flores R., Sria.

3 1

Reg. No. 4328 — R/F 424676 — \$ 75.00
Francisco Vásquez Olivera, Supletorio urbano Jícaro, limitado: Norte, Roque Ortíz; Sur: Carretera, Benito López; Este: Carmelo López; Oeste: Luis Gómez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, treintuno Julio, 1985. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4319 — R/F 314529 — \$ 225.00

Luis Bernardo Zeledón Pineda, solicita Supletorio Rústico en Jinotega, de Treinta y Dos Manzanas de Extensión Superficial, lindante; Oriente: Callejón a la Hacienda el Palacio de Ricardo Chávez y Mateo Cruz; Occidente: Propiedad de Jesús Alberto Herrera; Norte: Propiedad de Ernesto Montenegro y Ricardo Hernández y Sur: Propiedad de José María Herrera.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. — Jinotega, nueve de Agosto de mil novecientos ochentacinco. — Martha de Cantarero, Sria.

3 1

Reg. No. 4320 — R/F 575639 — \$ 150.00

Carmen González Alcocer, solicita Título situado en Popoyuapa departamento de Rivas; Límite: Norte: Margarita Toval; Sur: Propiedad Estatal; Oriente: Miguel Tórres y Félix Bejarano y Poniente: Calle Pública.

Opóngase.

Juzgado Local Unico Ramo Civil de Rivas. — Rivas, dieciocho de Julio de mil novecientos ochentacinco. — Celia Díaz Jiménez, Sria.

3 1

Reg. No. 4323 — R/F 194847 — \$ 75.00

Ernestina Alfaro López, Supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte, calle, Jaime González; Sur: Nicolás García; Oriente, calle, Pedro Casco, Occidente, Aníbal Andara.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, cinco Julio, 1985. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4324 — R/F 194848 — \$ 75.00

Santos Primitivo Rivera Zeledón, Supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Manuel Salgado; Sur, Silveria Salgado; Oriente, Calle, Antonio Miranda, Manuel Salgado; Occidente, Modesta López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, cinco Julio, 1985. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4325 — R/F 194849 — \$ 75.00

Blanca Sierra Viuda Zavala, Supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte, calle, Edmundo Rodríguez; Sur, Mauro Zavala; Oriente, calle, Pedro Julio Falcón; Occidente, Isabel Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, cinco Julio, 1985. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 3496 — R/F 660132 — Valor \$ 300.00

Olga Leiva Rosales, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, Solicita Título Supletorio de un terreno urbano ubicado en esta ciudad, del Zumen, ciento veinte varas al Norte,

con un área de doscientos ochenta y ocho punto cincuenta y seis metros cuadrados, limitando así: Norte; Denis Rodríguez Paiz, 34.36 Mts; Sur: Complejo Cívico Camilo Ortega Saavedra 34.36 Mts; Este: Veinticuatro avenida Suroeste de por medio, propiedad de Carlos Narváez P. 8.40 Mts. y Oeste: Francisco Martínez 8.40 Mts. Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Yolanda Fonseca Bejarano, Abogado y Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

3 3

Citación

Reg. No. 4448 — R/F 683613 — \$ 100.00

En cumplimiento a lo estipulado en el pacto Social, convocamos por este medio a los accionistas de Industria Eléctrica Schreder de Centro América, S.A., (IESCASA), para celebrar Junta General de Accionistas Ordinaria el día miércoles 9 de Octubre de 1985.- a las diez A.M. en las Oficinas de la Compañía que sitan en el kilómetro 6-1/2 Carretera Norte, Entrada de Siemens 5 C. al Sur, edificio Cypsa, en esta ciudad, conforme la siguiente agenda:

1. Conocer informe de la Junta Directiva
2. Aprobación de Estados Financieros.
3. Elección de Directores para 1985/1987.
4. Temas varios.

Managua, 20 de Agosto de 1985. — Alejandro Carrión Montoya. Presidente. —

Citación de Procesado

No. 126

Por segunda y última vez citase y emplázase al procesado William Ordóñez Osegueda, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca a este Juzgado de Distrito para lo Criminal a defenderse de la causa criminal que se le sigue, por ser autor del delito de lesiones en la persona de Matilde Gámez Mejía, de veintinueve años de edad, soltera, maestro de obras y de este domicilio, bajo los apercibimientos de dictar la sentencia que en derecho corresponde, la que surtirá los mismos efectos que si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal. Estelí, cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Elizabeth Salgado L. — Mario Sotomayor T. Srio.

Es conforme con su original. Estelí cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.